

ACTA DE LA VIGÉSIMOCUARTA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL VIERNES 26 DE MAYO DE 2023

I. En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 26 de mayo de 2023, se reunieron vía remota (videollamada en la plataforma Zoom) las personas integrantes del Comité Consultivo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- Dra. Josefina Cortés Campos, Directora General de la Escuela Federal de Formación Judicial
- Lic. Natalia Reyes Heroles Scharrer, Secretaria General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Dra. Mónica González Contró, Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Dr. Ricardo Alberto Ortega Soriano, Director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana
- Mtro. Carlos Manuel Baralbar Tovar, Presidente del Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Lic. Rodrigo Villa González, Encargado de despacho de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Mtra. Alejandra Rabasa Salinas, Titular de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La reunión se celebró en cumplimiento al punto Octavo del "Acuerdo General 19/2014 de 26 de agosto de 2014, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establece el Estatuto del Centro de Estudios Constitucionales del Alto Tribunal" y al artículo séptimo del "Acuerdo General de Administración número III/2019, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de catorce de junio de dos mil diecinueve, por el que se establecen las reglas de organización y funcionamiento del Centro de Estudios Constitucionales de este Alto Tribunal".

II. El Comité Consultivo desahogó el siguiente orden del día:

1. Revisión de asistencia;
2. Explicación del proyecto de formación de líneas jurisprudenciales;



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

3. Pormenorización de las actividades de investigación que se llevan a cabo y los productos que generarán;
 4. Exposición de las actividades de difusión y capacitación que lleva a cabo el Centro;
 5. Explicación de otros proyectos;
 6. Exposición de los convenios de colaboración del Centro con otras instituciones y;
 7. Toma de acuerdos
- III. Previo al desahogo del orden del día, la Directora General del Centro de Estudios Constitucionales informó a las personas integrantes del Comité Consultivo la designación del Doctor Carlos de la Rosa Xochitotzi como Secretario del mismo. Posteriormente condujo la sesión exponiendo cada uno de los asuntos de la siguiente manera:

1. Respecto al primer punto, el Secretario hizo constar que ingresaron a la sesión todas las personas integrantes del Comité Consultivo.
2. Para desahogar el segundo punto del orden del día, la Directora General explicó el organigrama del Centro, dio cuenta de que este cuenta con 5 investigadoras jurisprudenciales permanentes, 1 investigador jurisprudencial temporal y 1 dictaminadora encargada de llevar a cabo actividades de investigación, así como personal operativo de investigación y actividades administrativas.

Posteriormente dio cuenta de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto "Líneas jurisprudenciales: un modelo para México", en el que, con una metodología desarrollada dentro del Centro de Estudios Constitucionales, se sistematizan todas las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre temas concretas y se forman líneas jurisprudenciales a fin de difundir estos criterios entre la judicatura y la población general.

Destacó que en 2023 se integraron las series "Justicia penal" y "Acceso a la justicia" a las ya existentes, que hasta el momento se han formado 913 líneas jurisprudenciales, incluidas en 38 cuadernos publicados y 5 cuadernos en edición, así como que se encuentran en formación 14 cuadernos nuevos.

Hizo de conocimiento del Comité que en 2022 el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales otorgó un reconocimiento al

Centro por este proyecto y explicó las diversas temáticas que se estudiarán en las nuevas series. También informó sobre el programa de formación de analistas de jurisprudencia, mediante el cual las personas que ingresan a realizar prácticas profesionales al Centro se capacitan en el estudio de sentencias con perspectiva de precedente y tienen la oportunidad de integrarse al personal del Centro o a alguna ponencia de la Suprema Corte.

Finalmente, expuso el proyecto "Formación de Líneas Jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", que inició recientemente y cuyo objetivo es la sistematización de todos los precedentes del tribunal regional mediante una metodología diseñada en el Centro de Estudios Constitucionales.

3. En relación con el tercer punto, la Maestra Alejandra Martínez Verástegui enlistó las 8 líneas de investigación que sigue el Centro, indicó que en el presente año se presentó un libro producido en el Centro, que actualmente se trabaja en 14 obras novedosas en coedición con la editorial Tirant Lo Blanch y que, además de los 19 cuadernos de jurisprudencia, se planea reimprimir 12 obras con la misma editorial durante el presente año.
4. Sobre el cuarto punto del orden del día, destacó la celebración del "Congreso internacional de Derecho Constitucional: Problemas actuales de la justicia penal en México" entre el 25 y el 27 de octubre de 2023. También señaló que el Centro cuenta con 6 seminarios permanentes sobre temas relacionados con sus líneas de investigación, que en el mes de mayo se llevaría a cabo la "Conferencia internacional "La constitucionalización de los derechos de la niñez y la adolescencia" en colaboración con varias universidades y que en el mes de junio tendrá lugar el "Primer Congreso Internacional de Ética y Legitimidad Judicial".

Por otra parte, señaló que el Centro se encuentra organizando múltiples conferencias y foros para discutir cuadernos de jurisprudencia y temas actuales de derecho constitucional como la teoría del precedente, la reforma laboral y la ética judicial.

Indicó que en el presente año se llevarán a cabo varias presentaciones de libros propios en el Centro de Estudios Constitucionales y que este participará en múltiples ferias de libro para difundir la colección de cuadernos de jurisprudencia.

En el ámbito de capacitación expuso que el Centro cuenta con 1 diplomado, 5 cursos autogestivos sobre diversos temas y herramientas jurídicas, que desarrollará cursos

- autogestivos sobre cada cuaderno de jurisprudencia y que en el año en curso ofertará 7 cursos sincrónicos.
5. Al abordar el quinto punto del orden del día, la Directora General del Centro mencionó al Manual de elaboración de tesis, el proyecto de escritura jurídica, el proyecto sobre justicia adaptada en la justicia federal, el proyecto “Perspectiva interseccional en derechos humanos y semillero”, el relacionado con la protección de datos personales en resoluciones judiciales en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la investigación “la recepción de los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los poderes judiciales estatales (en colaboración con Poderes Judiciales locales), el proyecto de estancias de investigación, el concurso de ensayo del Centro de Estudios Constitucionales (en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México) y el proyecto “Enseñanza del derecho constitucional” en colaboración con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho.
 6. Para abordar el penúltimo punto, expuso que el Centro ha firmado 11 convenios específicos de colaboración con diversas instituciones nacionales e internacionales, entre las que destacan las universidades de Oxford, Leiden, Cambridge y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid.
 7. Al concluir la exposición, la Maestra Martínez Verástegui cedió el uso de la voz al resto de las personas integrantes del Comité.

La Dra. Mónica González Contró felicitó al Centro de Estudios Constitucionales por las actividades que está llevando a cabo, principalmente en el ámbito de la sistematización de precedentes nacionales e interamericanos. Asimismo, destacó su disposición para colaborar con él mediante el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Por su parte, el Maestro Carlos Manuel Baraibar Tovar cuestionó sobre la duración del programa de analistas de jurisprudencia, a lo que la Maestra Martínez Verástegui respondió que tiene una duración aproximada de 2 años, así como que uno de sus objetivos es que las personas participantes puedan integrarse a ponencias de la Suprema Corte. El Maestro Baraibar propuso



COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

que la integración a este programa sea un premio en concursos de estudiantes que lleva a cabo la Suprema Corte. La Licenciada Natalia Reyes Heróles Scharrer tomó nota para revisar la plausibilidad de la propuesta.

La Maestra Martínez señaló que el colegio de secretarios colaborará con el Centro para llevar a cabo capacitaciones dirigidas a que el personal jurisdiccional conozca y utilice adecuadamente los cuadernos de jurisprudencia.

Enseguida, el Maestro Ricardo Alberto Ortega Soriano felicitó al Centro y celebró la participación de la Universidad Iberoamericana en su Comité Consultivo. Indicó que el Centro cuenta con el apoyo de la Universidad para sus actividades. Propuso desarrollar mecanismos que permitan y vuelvan cada vez más sencilla la consulta electrónica a las sentencias de la Suprema Corte a partir de los cuadernos de jurisprudencia, de forma que esta sea acorde con mecanismos innovadores de enseñanza. Igualmente propuso identificar a personas que cuentan con un perfil acorde a las necesidades del Centro desde la Universidad Iberoamericana, para que la experiencia de colaborar con él en la formación de cuadernos de jurisprudencia resulte más interesante y enriquezca su formación. Finalmente, señaló que se apoyará en la difusión, identificación de personas académicas y otras cuestiones que pueden aportar a los procesos de investigación del Centro de Estudios Constitucionales.

Posteriormente, la Doctora Josefina Cortés Campos consideró que es importante enlazar el programa de prácticas judiciales de la Suprema Corte con el previsto en el Acuerdo de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal. También propuso que las universidades puedan fungir como certificadoras para acreditar que el alumnado cuente con formación adecuada para ingresar a espacios y órganos relacionados con la carrera judicial. Por otra parte, indicó que conviene la coordinación institucional para consolidar la formación sobre jurisprudencia y precedentes, de forma que el personal de carrera judicial del Consejo de la Judicatura Federal cuente con un entendimiento conjunto sobre el uso de tesis clásicas y de precedentes conforme al sistema desarrollado a partir de la reforma constitucional de 2021.

Agregó que en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior se discuten temas sobre enseñanza del derecho, por lo que es conveniente seguir formando acuerdos con estas instituciones. Finalmente, invitó al Centro de Estudios Constitucionales a acercarse a las barras de abogados y abogadas e instituciones de personas litigantes para ofrecer capacitación sobre el sistema mexicano de precedentes, lo que contribuirá a que el foro de litigio también pueda utilizar debidamente el sistema. Asimismo, se unió a las felicitaciones por el trabajo que se realiza.

A continuación, la Maestra Alejandra Rabasa Salinas felicitó al Centro por las líneas de investigación abiertas, pues estima que complementan los programas que ya existían y les aportan un alto valor empírico. Señaló que para la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte es muy importante que sus programas de formación incorporen cuadernos de jurisprudencia, pues estos son complementarios a los manuales y protocolos formados por la entonces Dirección General de Derechos Humanos en la pasada administración, ya que en unos se sistematizan todos los criterios jurisdiccionales de la Corte sobre temas concretos y en otros se explican a detalle cuestiones adicionales sobre las características de los derechos.

También mencionó que se contempla la posibilidad de abrir un diplomado de defensa a través del precedente. Por último, consideró importante colaborar con las universidades y tener en cuenta el tiraje de cada publicación, así como buscar que se dirijan al público en general.

En su participación, el Licenciado Rodrigo Villa González también reconoció el trabajo que desarrolla el Centro de Estudios Constitucionales y señaló que desde la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica se tiene un amplio compromiso para contribuir mediante la divulgación y difusión de los contenidos que se generan en las áreas académicas o de investigación de la Suprema Corte, incluyendo al Centro.

Por último, la Licenciada Natalia Reyes Heróles Scharrer indicó que, desde la Unidad de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte se realizará un importante trabajo para aclarar y unificar la forma de operar el sistema de precedentes y la producción de tesis en

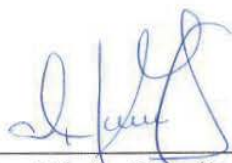
nuestro país, con lo que podrá contribuir el Centro de Estudios Constitucionales desde las actividades que cotidianamente lleva a cabo. Además, se sumó a las felicitaciones a su trabajo.

La Maestra Martínez agradeció a la Licenciada Reyes Heróles y a todas las personas participantes por su apoyo y disposición para contribuir en las actividades del Centro de Estudios Constitucionales y manifestó su voluntad para llevar a buen puerto las propuestas recibidas durante la sesión, en conjunción directa con el trabajo que el Centro ya tiene planeado.

La sesión concluyó a las 11:17 horas del mismo lunes 26 de mayo de 2023.

Dra. Josefina Cortés Campos
Directora General de la
Escuela Federal de Formación Judicial

Lic. Natalia Reyes Heróles Scharrer
Secretaria General de la Presidencia de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación



Dra. Mónica González Contró
Directora del
Instituto de Investigaciones Jurídicas de
la Universidad Nacional Autónoma de
México



Dr. Ricardo Alberto Ortega Soriano
Director del Departamento de Derecho
de la Universidad Iberoamericana



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lic. Rodrigo Villa González
Encargado de despacho de Casas de la
Cultura Jurídica de la Suprema Corte de
Justicia de la Nación

Mtro. Carlos Manuel Baraibar Tovar
Presidente del Colegio de Secretarías y
Secretarios de Estudio y Cuenta de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Mtra. Alejandra Rabasa Salinas
Titular de la Unidad General de
Conocimiento Científico y Derechos
Humanos de la Suprema Corte de
Justicia de la Nación

Mtra. Alejandra Martínez Verástegui
Directora General del
Centro de Estudios Constitucionales de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dr. Carlos de la Rosa Xochitiotzi
Secretario del Comité Consultivo

